

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Homicidio de líder político, social y defensor de Derechos Humanos
FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS, concejal en ejercicio por el partido político ASI en el Municipio de San Sebastián, integrante de la Asociación de trabajadores y trabajadoras campesinos de San Sebastián, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio de Timbio.

Viernes 18 de diciembre de 2020

Vereda El Arado, cerca de las 03:50 de la mañana cuando el líder político, social y defensor de Derechos Humanos FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS se transportaba en un vehículo automotor tipo bus escalera (chiva) en su turno habitual en el trayecto Popayán San Sebastián, un hombre que se transportaba en el mismo vehículo le dice que pare para subir una motocicleta.

Cuando FRANCO NATIVEL en compañía de un ayudante se disponen a dirigirse a la parte trasera del vehículo para subir la motocicleta el individuo le dispara con un arma de fuego en tres ocasiones en la cabeza.

El líder político, social y defensor de Derechos Humanos FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS fue trasladado al centro asistencial de Timbio en donde fallece.

En medio de los hechos se presenta una reacción policial en la cual hubo intercambio de disparos con el presunto agresor quien es impactado en una pierna siendo capturado y llevado a centro asistencial. Así mismo, en el procedimiento policial resulta lesionado un agente de policía adscrito a la Estación de Policía Timbio.

Señalando, que:

FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS, identificado con C.C. No. 4753190, en la actualidad era un líder político, social y defensor de Derechos Humanos, concejal en ejercicio por el partido político ASI, integrante de la Asociación de trabajadores y trabajadoras campesinos de San Sebastián, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DEL NÚCLEO FAMILIAR DE FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS, AL IGUAL QUE DE LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CAMPESINOS DE SAN SEBASTIÁN, FILIAL DE LA FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA –FENSUAGRO CUT, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA Y DE LA COORDINADORA NACIONAL DE CULTIVADORES DE COCA, AMAPOLA Y MARIHUANA -COCCAM. Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONAS DE OPERACIONES POLICIALES Y MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ**, al Brigadier General **JORGE ISAAC HOYOS** Comandante de la III División del Ejército Nacional, y al Coronel **ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Que se adelantes las medidas necesarias y conducentes para el esclarecimiento de la verdad frente al homicidio del líder político, social y defensor de Derechos Humanos FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS, y responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Asociación de trabajadores y trabajadoras campesinos de San Sebastián, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM.

AL ESTADO COLOMBIANO

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por el homicidio cometido en contra del líder político, social y defensor de Derechos Humanos FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, integridad física y psicológica, a la intimidad personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Asociación de trabajadores y trabajadoras campesinos de San Sebastián, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM; los cuales están siendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por el homicidio cometido en contra del líder político, social y defensor de Derechos Humanos FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, integridad física y psicológica, a la intimidad personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Asociación de

trabajadores y trabajadoras campesinos de San Sebastián, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM; los cuales están siendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por el homicidio cometido en contra del líder político, social y defensor de Derechos Humanos FRANCO NATIVEL SALAMANCA HOYOS consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, integridad física y psicológica, a la intimidad personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Asociación de trabajadores y trabajadoras campesinos de San Sebastián, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM; los cuales están siendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

18 DE DICIEMBRE DE 2020

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

MARTA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

CARLOS HOLMES TRUJILLO

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

ALICIA ARANGO

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO

Ministra de Justicia y del Derecho

FRANCISCO BARBOZA DELGADO

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**